



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 340/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."*

Que, el Parque Cretácico Municipal, inició sus actividades el 26 de agosto de 2006, con el propósito de consolidar un proyecto de desarrollo turístico autosostenible, basado en el patrimonio paleontológico de la zona, generando interés por la paleontología, desarrollando la investigación científica y creando servicios turísticos especializados que añadan valor agregado al yacimiento paleontológico de Cal Orck'o.

Que, el Parque Cretácico Municipal se constituye en uno de los principales atractivos turísticos, logrando potenciar y proyectar a nivel internacional a la Ciudad de Sucre como destino turístico en Latinoamérica, además de ser un referente en el desarrollo económico de la región.

Que, el Parque Cretácico Municipal, genera un progresivo interés de la población por la paleontología, fomentando a la investigación científica en la región.

Senadores proyectistas: Santiago Ticona Yupari, Silvia Gilma Salame Farjat, Jorge Antonio Zamora Tardío y Sarai Betsabeth Reinaga La Madrid.

POR TANTO:

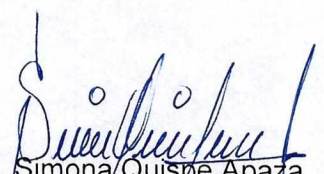
La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

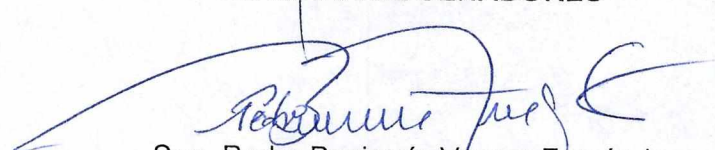
DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Parque Cretácico Municipal**, por su valiosa contribución en favor de la población, constituyéndose en el principal atractivo turístico de la región y potenciando y generando interés por la paleontología, historia y educación de la sociedad en general.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Simona Quispe Apaza
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**


Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
**PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES**